FECHA:	**9 de Noviembre de 2026**
INVITACION PUBLICA No.	**SMC 212-2026**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES, TÉCNICOS Y DE APOYO REQUERIDOS EN LA GESTIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, JORNADAS DE INTEGRACIÓN E INCENTIVOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE FUSAGASUGÁ - IDERF EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2026.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS($32.0000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**
FECHA DE CIERRE	**5/11/2026**

REF: EVALUACION FINAL Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES INVITACION PUBLICA No. SMC 212-2026

A continuación, se relaciona las siguiente ofertas:

No. DE LA PROPUESTA	PROPONENTE EN ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO	VALOR DE LA PROPUESTA
1	BON SANTE S.A.S. NIT 901.211.678-7 R.L ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO C.C. No. 9.874.478	$ 8.171.867
2	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS NIT: 901.568.358 R.L DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON C.C. No. 82.394.838 DE FUSAGASUGÁ	$ 9.863.315
3	TIERRA VIV@ S.A.S. NIT: 901.519.014-0 MARICELA JURADO CARDONA C.C.: 28.555.402	$ 10.228.657
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S NIT: 900.777.884-3 DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS C.C No. 80.796.461	$10.903.446
5	GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT: 1.069.759.564	$10.987.680
6	BRIT COMPANY S.A.S NIT: 901993749-6 R.L JULIO ISAAC AYALA RODRIGUEZ C.C. No. 1018425573	$10.990.572

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación pública. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta los aspectos subsanables. En caso de que este no cumpla con los mismos se declarara desierto el proceso

A. REQUISITOS HABILITANTES DE NATURALEZA JURÍDICA

No.	DOCUMENTOS	BON SANTE S.A.S. NIT 901.211.678-7 R.L ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO C.C. No. 9.874.478
1	Carta de presentación de la oferta	NO CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Limitación MiPymes	NO CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE
6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A

13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	NO HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS NIT: 901.568.358 R.L DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON C.C. No. 82.394.838 DE FUSAGASUGÁ
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Limitación MiPymes	CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE
6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A
13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	TIERRA VIV@ S.A.S. NIT: 901.519.014-0 MARICELA JURADO CARDONA C.C.: 28.555.402
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Limitación MiPymes	CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE
6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007,	CUMPLE

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

	el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	
12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A
13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S NIT: 900.777.884-3 DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS C.C No. 80.796.461
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Limitación MiPymes	CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE
6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A
13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT: 1.069.759.564
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	N/A
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	CUMPLE
4	Limitación MiPymes	CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE
6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	N/A
12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	CUMPLE
13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	BRIT COMPANY S.A.S NIT: 901993749-6 R.L JULIO ISAAC AYALA RODRIGUEZ C.C. No. 1018425573
1	Carta de presentación de la oferta	SUBSANO - CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Limitación MiPymes	CUMPLE
5	Registró único tributario (RUT), El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta	CUMPLE

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

6	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
12	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A
13	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
14	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

De conformidad con lo señalado en el informe técnico de evaluación, una vez efectuada la verificación de la propuesta presentada por el oferente SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL S.A.S., identificado con NIT 901.568.358-8, y teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente **TIERRA VIV@ S.A.S.** dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, se evidenció que los valores unitarios y totales ofertados para el ítem 7.12, denominado «Refrigerio tarde: combo de pizza con champiñones...», presentan una variación frente a las condiciones económicas establecidas en el numeral 9.2 de la Invitación Pública.

En efecto, se constató que el oferente cotizó dicho ítem por un valor de $34.500 antes de IVA y $41.055 incluido IVA, superando los valores máximos de referencia establecidos por la Entidad, correspondientes a $33.925 antes de IVA y $40.370 incluido IVA, respectivamente. Esta circunstancia evidencia el incumplimiento de las condiciones económicas previamente definidas en el proceso de selección.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Resulta pertinente señalar que, en los procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, el precio constituye el factor determinante para la escogencia del contratista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En ese sentido, las inconsistencias advertidas recaen directamente sobre un aspecto sustancial de la oferta económica, cuya modificación posterior al cierre del proceso no resulta procedente, en tanto supondría permitir la alteración de las condiciones inicialmente ofertadas y afectaría los principios de selección objetiva, igualdad y transparencia.

Por consiguiente, la situación identificada no corresponde a un aspecto meramente formal o susceptible de aclaración, sino a un incumplimiento de las condiciones económicas exigidas por el IDERF, razón por la cual no es viable solicitar su subsanación ni efectuar ajustes o correcciones que impliquen modificar el contenido económico de la propuesta.

En consecuencia, se configura el RECHAZO de la propuesta por incurrir en las causales previstas en el numeral 16 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, literales a) "Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y condiciones técnicas exigidas" y h) "Cuando ofrezca una propuesta con un valor superior al presupuesto estimado".

Conforme a la normatividad vigente de Mínima Cuantía, al evidenciarse que la oferta de menor valor inicial no cumple, la Entidad continúa con la evaluación sucesiva en orden de elegibilidad hasta determinar la adjudicación al proponente ubicado en segundo lugar, TIERRA VIV@ S.A.S., quien cumple integralmente con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas.

El comité evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la propuesta presentada conforme el numeral 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; es así, que de acuerdo al informe de evaluación técnico, económico y jurídico este comité evaluador conceptúa que el oferente TIERRA VIV@ S.A.S. con NIT: 901.519.014-0 representada legalmente por la señora MARICELA JURADO CARDONA identificada con la C.C.: 28.555.402, está HABILITADO jurídicamente al determinar que cumple con los requisitos exigidos en el proceso SMC 212-2026. por lo que se sugiere al ordenador del gasto la ACEPTACIÓN de su oferta.

Firmas de quienes participaron,

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ	SECRETARIA GENERAL	
NATALY MARGARITA MARTINEZ URBINA	ASESOR JURIDICO	

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211